

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA SECCIÓN ADMINISTRATIVA



Escuela de Medicina: Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

07 de enero del 2014 EM-SA-002-01-2014

19.20 PR 67941 最少UX K

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano FACULTAD DE MEDICINA Presente

Estimado señor Decano:

Esta Dirección eleva ante el Consejo Asesor de Facultad, la solicitud de permiso sin goce de salario planteado por el Dr. Manuel Hernández Vargas, Profesor en el Departamento Clínico del Hospital Calderón Guardia, el cual solicita el permiso por 1/8 TC. El mismo lo requiere para realizar los trámites de pensión.

La solicitud del permiso rige del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

Sin otro particular, suscribe atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sand Directora a.i.

Escuela de Medicina

CUELA DE MEDIC

Ksp*

Archivo



FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA DEPTO. CLÍNICO HOSPITAL DR. R.A CARDERON GUARDIA



Carrera Reacreditada por SINAES

Escuela de Medicina: baluarte en la formación de médicos para la sociadad costarriconse

-72/5579

03 de diciembre del 2013 DC-HCG-296-12-13

Doctora Lizbeth Salazar Sánchez Directora a.i. Escuela de Medicina

Estimada doctora:

Para el trámite correspondiente, envío documentos de solicitud de permiso sin goce de salario del Dr. Manuel Hernández Vargas, Profesor Instructor de este Departamento Clínico, quien se acogió a la pensión por Vejez por medio de la Caja Costarricense del Seguro Social, desde el pasado 16 de junio, 2013, y va a iniciar el trámite de pensión ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, entidad en la cual cotizó como docente de la Universidad de Costa Rica.

<u>PERMISO SIN GOCE DE SALARIO:</u> DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Atentamente,

r. Gerardo Quirós Meza

Director

gvl 🛭

Adjunto: Carta original del interesado, copia de la cédula, aviso de exclusión de planilla y P-8 No. 5071215 c: Archivo.

02 de diciembre del 2013

Doctor Gerardo Quirós Meza Director Departamento Clínico, Hosp. Calderón Guardia

Estimado Doctor:

Como es de su conocimiento desde el pasado 16 de junio del 2013, me acogí a mi pensión por medio de la Caja Costarricense del Seguro Social; sin embargo, al realizar los trámites de pensión ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, se me informó que aún me hacían falta 4 cuotas; por lo que, procedí a laborar durante el II semestre 2013.

Habiendo concluido dicho semestre con gran satisfacción; le solicito muy respetuosamente un **permiso sin goce de salario**, para iniciar los trámites de pensión ante el Magisterio Nacional, entidad en la cual cotizo en la Universidad de Costa Rica

PERMISO: Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2014

Atentamente,

Dr\ Manuel Hernández Vargas

Docente

C: Dra. Maricel Quirós Campos, Coordinadora, Curso Medicina Interna, Depto. Clínico H.C.G. Archivo